

PERIODOS Y REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN ESCUNI

El alumno podrá efectuar su matrícula cuando la Universidad Complutense le haya admitido para realizar en Escuni aquellos estudios para los que solicitó plaza.

Para la realización de la matrícula se les enviará las convenientes instrucciones.

1ª FASE: Los alumnos que hayan hecho la Preinscripción en julio harán en primer lugar su matrícula por Internet a partir del 3 de agosto, y posteriormente entregarán en la Secretaría de Escuni la documentación de dicha matrícula hasta el 7 de agosto. Si no pudieran hacerlo en estas fechas, pueden entregarla a partir del 1 de septiembre, previo aviso a la Secretaría de ESCUNI.

2ª FASE: Los alumnos que hayan hecho la Preinscripción en septiembre podrán matricularse por Internet a partir del día 5 de octubre, entregando posteriormente en la Secretaría de Escuni la documentación de su matrícula.